



MUSEO COMARCAL  
DE DAIMIEL

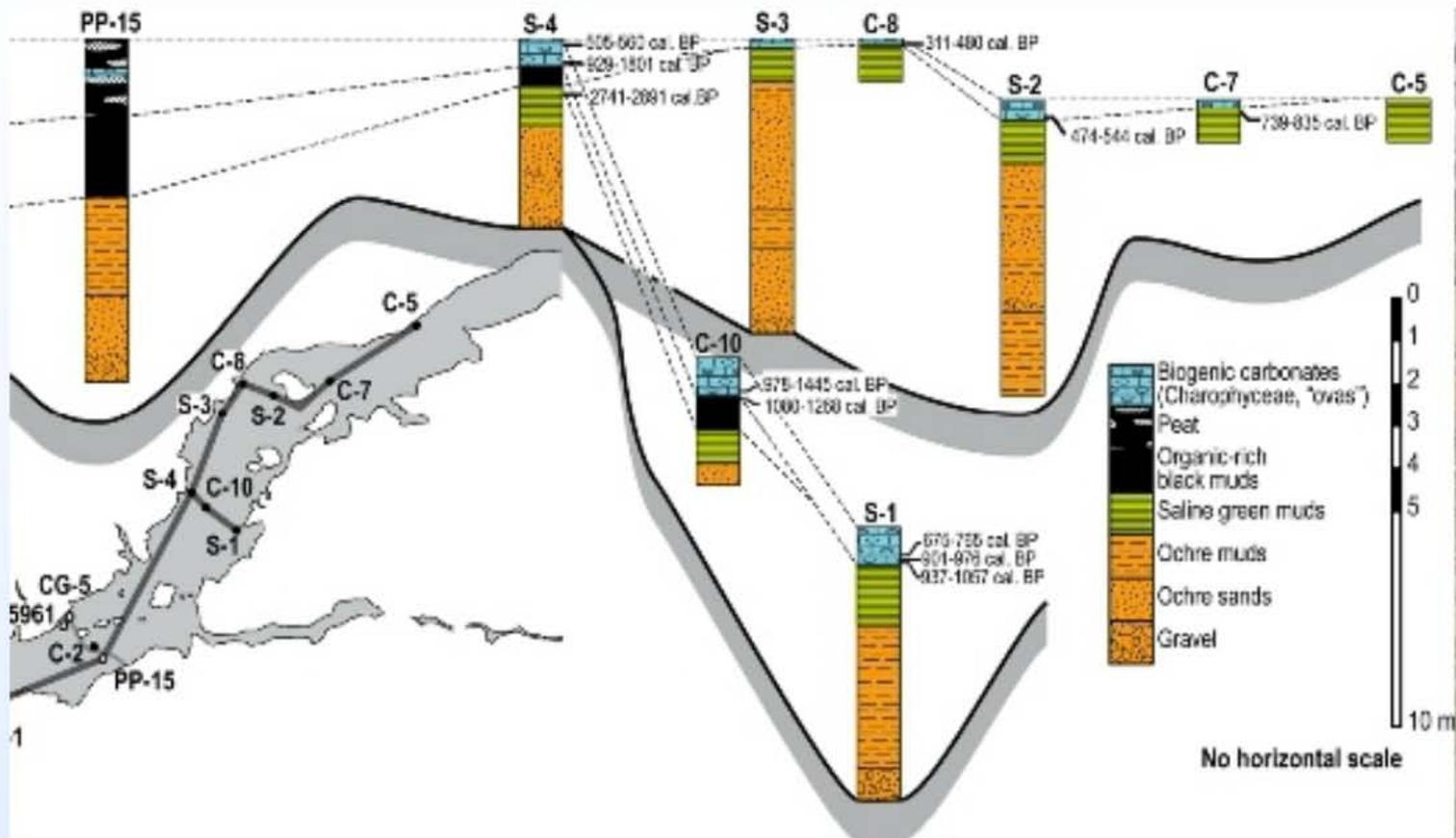


Instituto Geológico  
y Minero de España

# ***El proyecto de desecación de Las Tablas de Daimiel de 1937 a través del registro sedimentario y las fuentes históricas.***

***Alberto Celis, Silvino Castaño, Almudena de la Losa,  
Rosa Mediavilla y Juan I. Santisteban.***





## Paleo Tablas de Daimiel: Proyecto CGL2011-30302-C02-01

*Reconstrucción paleoclimática y paleohidrológica del Alto Guadiana (Tablas de Daimiel)*

# **1ª Etapa: Estado natural.**

De la "cultura de las motillas"  
hasta época íbero-romana.



***La Motilla del Azuer: el pozo más antiguo de la Península Ibérica.***

## **2ª Etapa: Intervención de baja intensidad.**

Desde época íbero-romana hasta la Ilustración.



*Foto: Silvino Castaño*

***Zúia o azud: dique para aprovechamiento hidráulico.***



Image © 2014 DigitalGlobe  
© 2014 Cnes/Spot Image

Google earth

Fecha de las imágenes: 7/22/2012 39°08'56.38" N 3°38'29.73" O elev. 623 m alt. ojo 27.81 km

## **3<sup>a</sup> etapa: Modificación del estado natural.**

Del S.XVIII hasta nuestros días-

# ***LAS TABLAS DE DAIMIEL EN ESTADO NATURAL***

***1) Aportes superficiales procedentes de los ríos Gigüela y Azuer, siendo los principales los del primero. Ambos ríos eran estacionales.***

***2) Aportes de aguas subterráneas, procedentes del río Guadiana y de múltiples “ojillos” y “ojuelos” que aparecían al sur de Villarrubia de los Ojos y en el propio humedal.***

***3) Retenciones de agua en las zúas de los molinos.***



**Aportación media anual del subsistema Gadiana-Azuer en estado natural (García-Rodríguez, 1996)**



***Desecación de Las Tablas e incendio por la autocombustión de la turba en 2009.***



*Foto: Silvino Castaño*

***El proyecto de desecación de Las Tablas de Daimiel de 1937.***

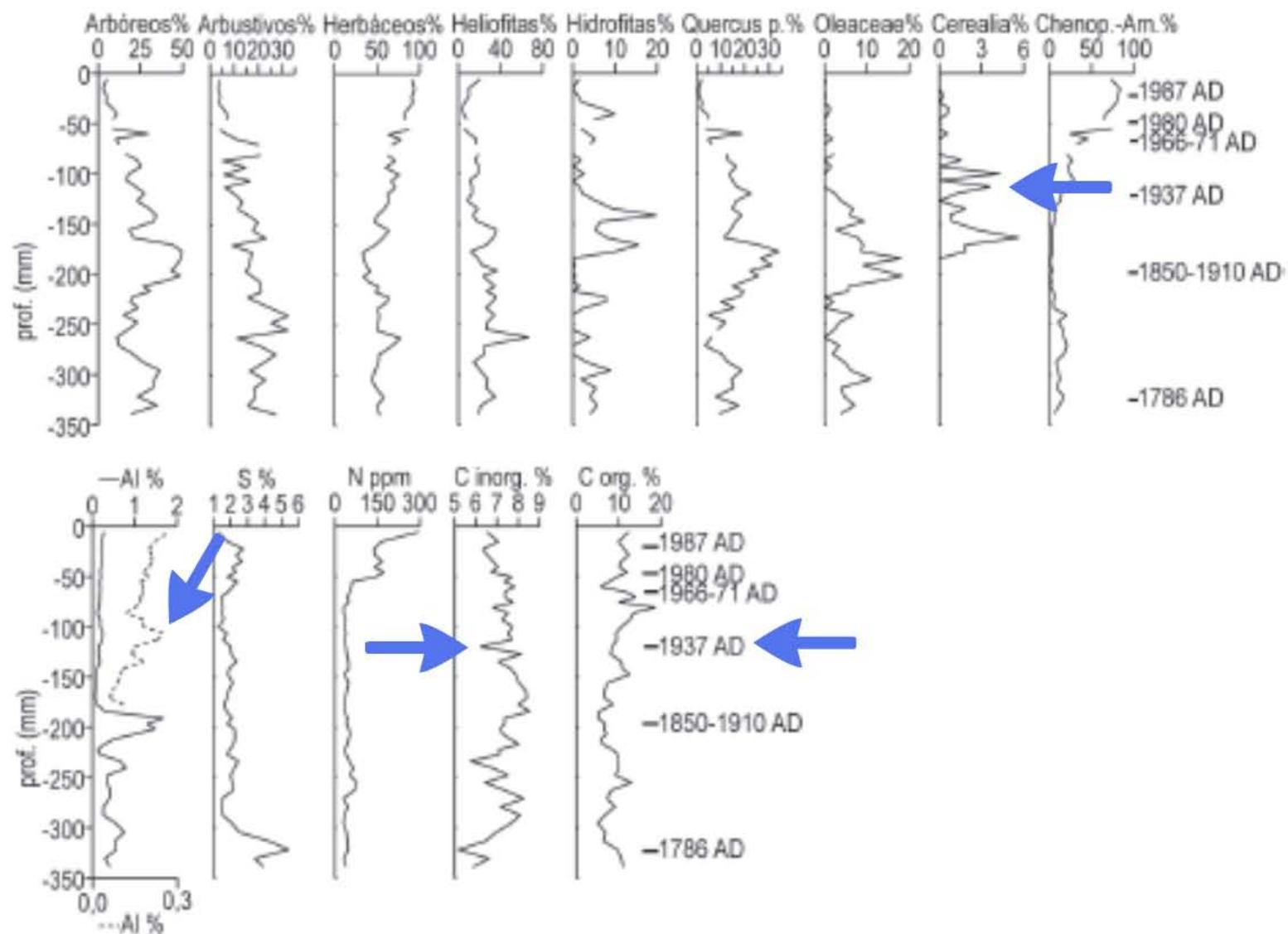


Figura 6. Registro geoquímico y polínico correspondiente a los últimos 300 años.



## ***Franco caza en Las Tablas en 1965.***

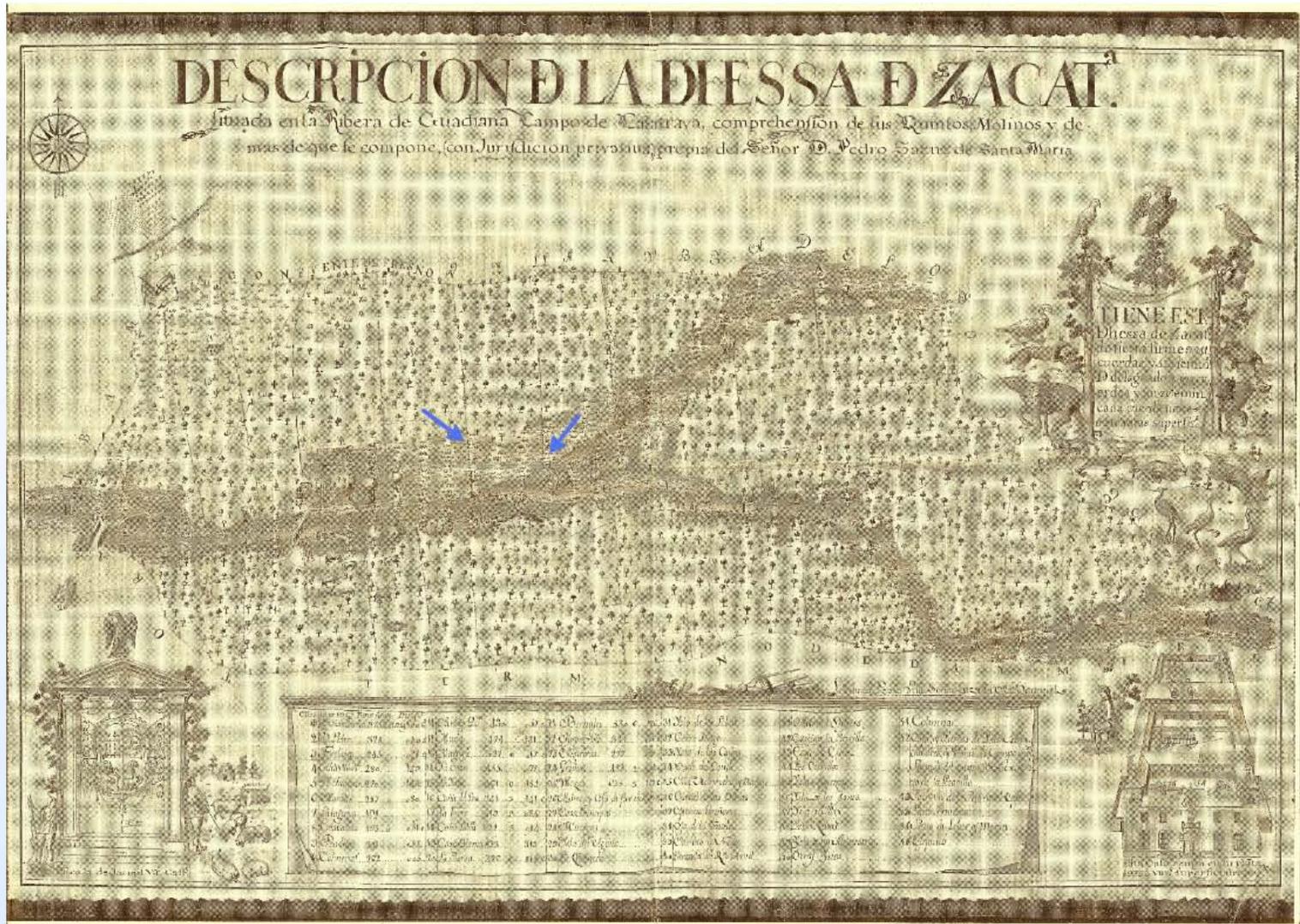
***"Las Tablas se desecaron allá por el año 1937 con afanes de reforma agraria y de publicidad del gobierno de la República (...) En cuanto llegaron las lluvias de otoño, a pesar de haber destruido las represas de Flor de Ribera y Puente Navarro (...) la experiencia resultó un fracaso."***

***Memoria de la jornada de caza. Jefe de Servicio Regional de Pesca y Caza.***

***Fernández, J y Pradas, R. "Historia de los parques nacionales españoles". 2000***



## La desecación de 1750



**La venta de Zacatena en 1763**



**1888: Las Tablas "se ponen de moda", pero el cerco se estrecha.**



*Foto: Silvino Castaño*

***Quite de Molemocho.***

# Ley de aguas de 1879.

AÑO CCXVIII.—Núm. 170.

Jués 19 de Junio de 1879.

Tomo II.—Pág. 799

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo.

PROVINCIAL, en todas las Administraciones principales de Correos.

Los avisos y suscripciones para la GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los días ménos los festivos.



## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.....	Por un mes, postal.	5
PROVINCIAL, INCLUIDAS LAS GASTAS DE	Por tres meses.....	20
RETRASOS Y CANARIAS.....	Por tres meses.....	20
RETRASOS.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose saldos de entregas para regularlas.

# GACETA DE MADRID.

**Art. 67.** Cuando se declare insalubre por quien corresponda una laguna ó terreno pantanoso ó encharcadizo, procede forzosamente su desecacion ó saneamiento. Si fuese de propiedad privada se hará saber a los dueños la resolución, para que dispongan el desagüe ó saneamiento en el plazo que se les señale.

**Art. 68.** Si la mayoría de los dueños se negare á ejecutar la desecacion, el Ministro de Fomento podrá concederla á cualquier particular ó empresa que se ofreciese á

llevarla á cabo, previa la aprobacion del correspondiente proyecto. El terreno saneado quedará de propiedad de quien hubiese realizado la desecacion ó saneamiento, abonando únicamente á los antiguos dueños la suma correspondiente á la capitalizacion.

# Política sanitaria. El problema del paludismo.

Topografía médica de Daimiel  
y su partido.

El estudio de la tuberculosis pulmonar, encuentra inagotable venero de curiosas observaciones, en las fuentes de indicación y contraindicación de las profesiones e industrias.

Doctor Gaspar Fisac  
Delegado de la «Asociación de Titulares»

(Ciudad-Real)

DAIMIEL

Las intermitentes y espurias palúdicas, disminuyen notablemente con el saneamiento de la población, especialmente

de San Pedro, que convierten las aguas que hace más de 30 años se vienen estancando en una de las barridas más contadas, a la salida que indica, aunque se detendrán como las de las cullas afluentes en los primeros pasos de la carretera, en las cañetas de la misma. También procede sanear los desagües de los molinos donde especialmente en el de la Maquina hay en lo que se llaman las ruedas de San Pedro, planchas de terreno inundado periódicamente donde por motivo abundamiento multitud de familias siembran cereales y sobre todo patatas, recabitando afeciones reumáticas y sobre todo intermitentes.

Notorio es también que las lagunas que rodean al pueblo seben agotarse y hacer plantaciones de arboles ahora mismo en sus inmediaciones y en los riberos.

Una fuente fundamental:  
el médico Gaspar Fisac  
Orovio. 1905

# Política hidráulica. El problema agrario.

La clase jornalera se sostiene con oxígeno y ejercicio muscular, agua y vino. Su alimentación es un problema en las familias que viven del jornal, los braseros y aun en ciertas industrias o pequeñas inversiones de la actividad como son las de aquellos que ganan la vida con los productos que el río les proporciona (pasa y vegetales para el consumo de los hornos) o alimentos del campo, espárragos, setas, etc. Los jornaleros y pastores, como esta alimentación por cuenta de los amos, gozan de mejor alimentación. Pero aquella numerosa clase, solo come caliente una vez o dos al día y el alimento es poco y a veces malo. Imagínese la familia del jornalero por regla general muy numerosa - con un trozo de pan y algún aceite mudo en el bazo, quindilla, cebolla, tomate, etc. como su guiso de patatas solas y como ga-

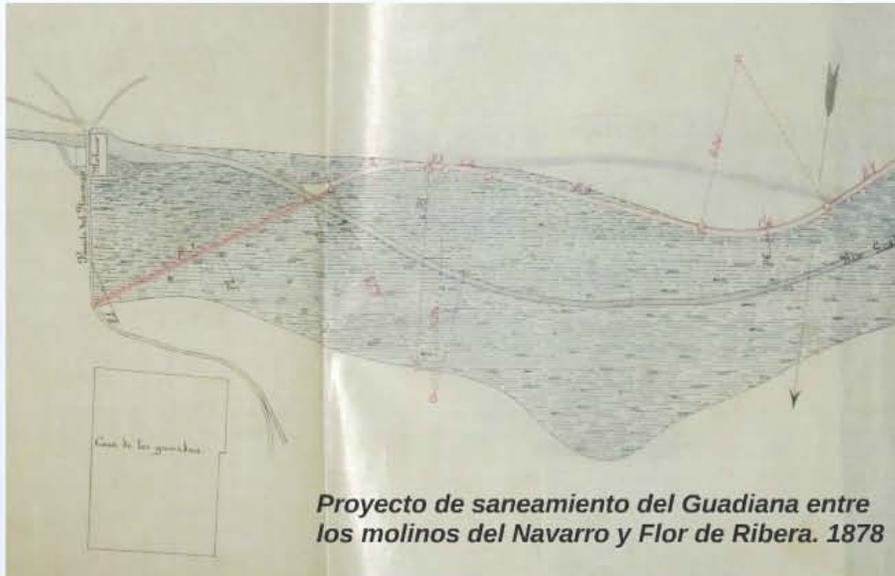
El orden en que se hallan citados es: después de N. Caserta, San Niquina, El Nuevo, Grixón, Melincho, Puente Navarro y flor de Nivón (parte del cual está en este término) que tiene 6 pedras intermedias ya en el término de C. Neal donde además se dan movimiento a muchos molinos y recientemente se utilizó como motor para fábricas de electricidad y en tiempos de nuestra guerra reconquistada se utilizaba para cebar la fiera del famoso castillo de Calatrava la Vieja. En este río, ni el Sigüenza, ni el Ormaiztegui, en las debidas condiciones el término, por no haberse considerado, ni se utilizaron sus márgenes, más que en las proximidades de algunos molinos para abanicos y tramos de regadío, como hego con otros parajes.  
Aguas minero-medicales - Sigüenza.  
Por razón de las condiciones geológicas, que bajo el epígrafe como-

Regeneracionismo: colonización, regadíos, reforma agraria...

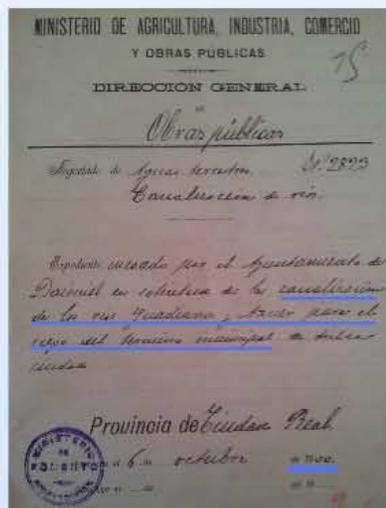


Joaquín Costa

# Algunos proyectos de desecación a principios del XX.



Proyecto de saneamiento del Guadiana entre los molinos del Navarro y Flor de Ribera. 1878



## GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD-REAL

### SECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

#### Negociado de Aguas

D. Miguel Jordán Coll, Gobernador civil de la provincia.

Hago saber: Que por la Dirección general de Obras públicas se me traslada la siguiente Real orden que copiada a la letra es como sigue:

«Vista la Real orden de 23 de Abril último, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación, declarando insalubres los terrenos pantanosos y lagunas denominadas Tablas del Guijuela, en término de Daimiel, en esa provincia:

Visto el art. 62 de la ley de Aguas vigente;

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general ha tenido á bien disponer se notifique por V. S. á los propietarios de los terrenos que declarando la insalubridad de éstos procede torzosamente su desecacion, para lo cual, en el término de seis meses, á contar de la notificación, deberán manifestar si están dispuestos á llevarla á cabo y presentar el proyecto de las obras que piensen realizar. La notificación deberá hacerse con los requisitos que marca la ley de Procedimiento administrativo y las diligencias correspondientes se remitirán al Ministerio».

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición anteriormente transcrita, para conocimiento de los propietarios interesados y como resultado de la resolución del expediente de insalubridad seguido á instancia de don Augusto Issanjou, de los terrenos encharcados por las aguas del río Guijuela y el Guadiana, en el término de Daimiel, para su desecación y saneamiento.

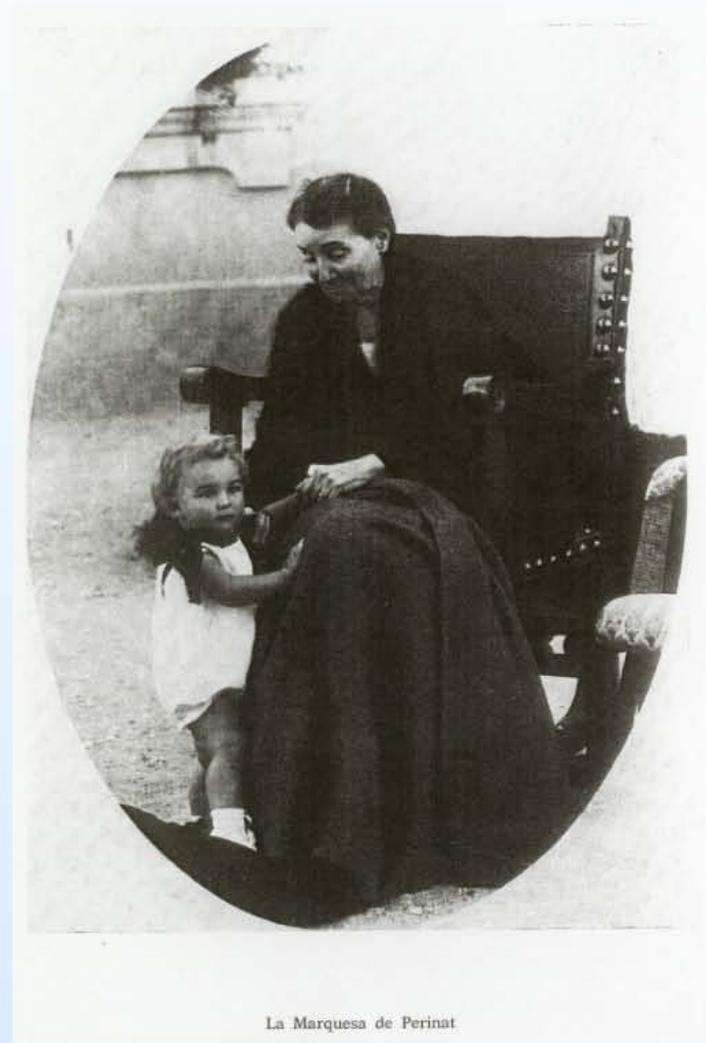
Encargo al Alcalde de Daimiel el exacto cumplimiento de lo que se ordena, haciendo las notificaciones á los propietarios que en la actualidad resulten ser dueños de los terrenos declarados insalubres, en el punto, fecha, forma y con los requisitos prevenidos en la ley de Procedimiento administrativo, remitiéndome seguidamente la diligencia que acredite el cumplimiento del servicio que se le interesa.

Ciudad-Real 11 de Junio de 1912.—El Gobernador, Miguel Jordán.

# *Los propietarios se oponen.*



*Luis Perinat.*



La Marquesa de Perinat

# *Las Tablas y el Guadiana en los 30.*



Sig. 6047

Ojo de Mari López. 1930



Sig. 6046

*Guadiana "recién nacido". 1928*



Sig. 5927

*Isla del Morenillo. 1930*



# *La esperanza republicana.*



*Año 1931. Proclamación de la II República.*

# ***Hay que acabar con el paro...***

***Agosto del 31.***

- ***El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos retoma el proyecto de encauzamiento del Gigüela de 1922.***
- ***El Ayuntamiento de Daimiel aprueba por unanimidad el encauzamiento del Azuer.***

***Agosto del 32***

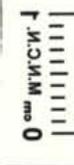
- ***El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos pide la expropiación del molino de Puente Navarro.***
- ***El Ayuntamiento de Daimiel no se opone pero pide se tramite correctamente.***

*Las fábricas de harina sustituyen a los molinos.*



6052

PF974



Sig. 6052

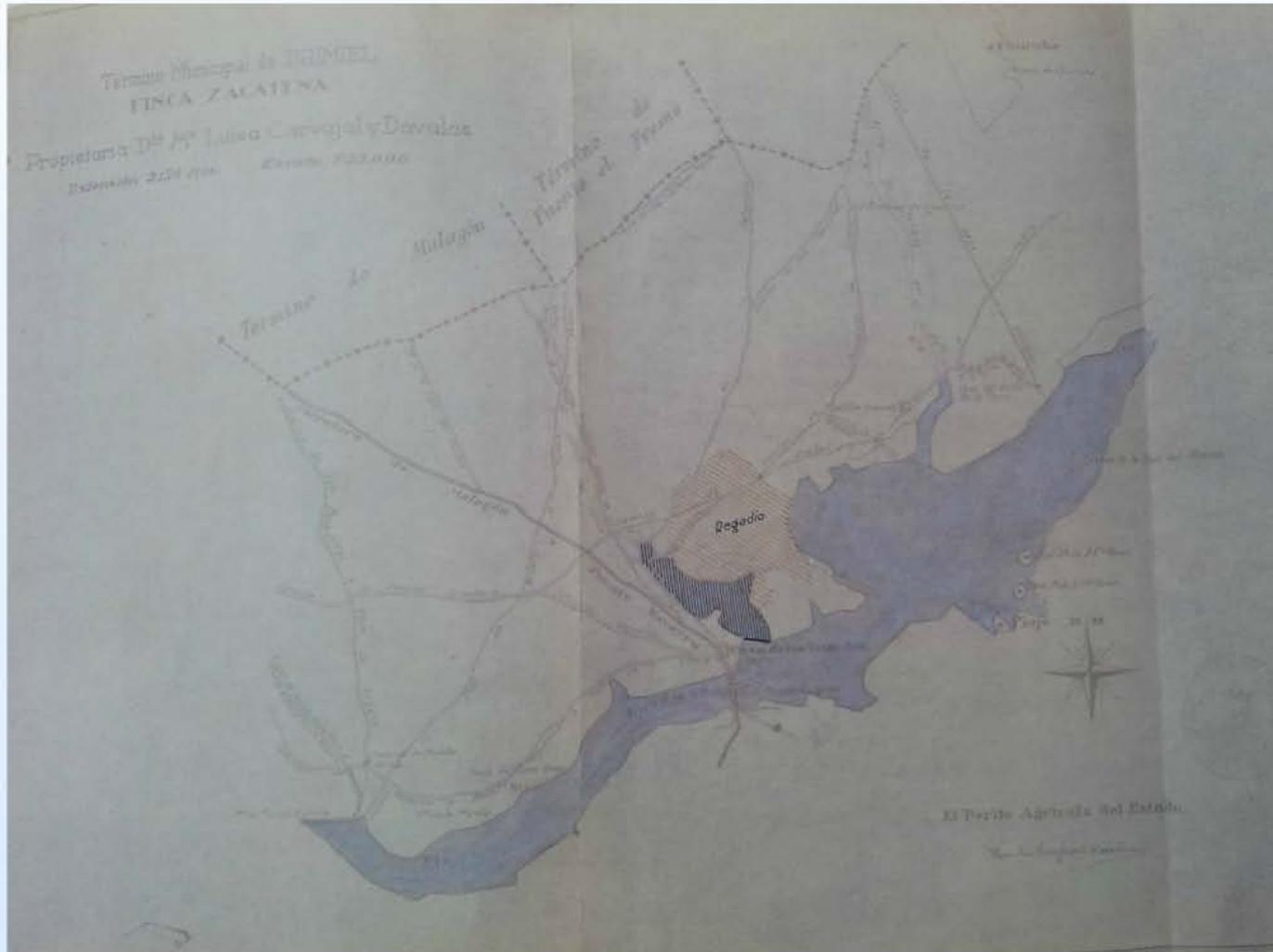
Molino Zuacorta. 1930

## ***Bienio conservador (1933-1935): Nuevo impulso para el plan de desecación.***

- El Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Guadiana realiza un informe favorable. Queda en manos del ministro.***
- Julio de 1934: Las Tablas del Gigüela son declaradas zonas insalubres.***
- Septiembre de 1934: Las Tablas de Daimiel son declaradas zonas insalubres.***
- Estalla la Revolución de Octubre.***



# ***Proyecto de desecación del Cachón de la Leona.***



***Croquis del proyecto. 1935. Instituto de Reforma Agraria.***

## ***1936. El Frente Popular en Daimiel acelera las gestiones:***

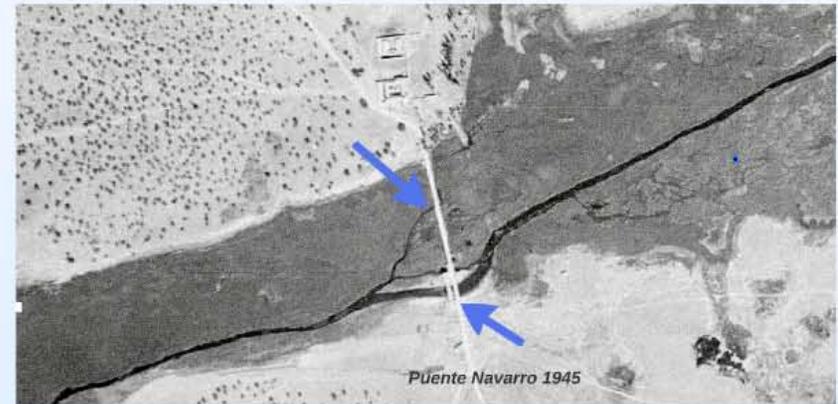
- Marzo: Moción a favor de la expropiación y desaparición de los molinos.***
- Mayo: Nueva moción apoyando la anterior.***
- 27 de junio del 36: Se informa en el pleno que el expediente ya se ha mandado a Madrid con la aprobación de Ciudad Real.***

## **18 de Julio: estalla la Guerra Civil.**

- **Las instituciones republicanas se derrumban. Comienza el proceso revolucionario.**
- **14 de Septiembre de 1936: se entrega a la Sociedad Filial de los Trabajadores de la Tierra todas las fincas incautadas por el Comité Local de Defensa (Zacatena, Casablanca, Encinas...)**



# ***1937. Se inician los trabajos de desecación en Flor de Ribera y Puente Navarro***



# ***1938. Fracasa la desecación.***

- Aumento demográfico por la llegada de refugiados.***
- Abastecimiento del frente.***
- Falta de combustible.***
- La Sociedad Filial de los Trabajadores pide recuperar Molemocho y La Máquina.***
- En la posguerra los molinos vuelven a funcionar.***

# ***Epílogo***

***La desecación de Las Tablas no constituye una empresa única acordada y realizada a partir de la década de los 60 del siglo XX, sino que representa el epílogo de una serie de tentativas que se iniciaron años precedentes y que no llegaron a buen fin.***

***Gracias por su atención.***

